

Discurso asunción Presidencia de la Cámara

H. Diputado Patricio Melero Abaroa

Asumo la presidencia de la Cámara de Diputados después de una vida dedicada al servicio público, primero desde la dirigencia estudiantil y juvenil, luego en la alcaldía de Pudahuel y por último en este Parlamento durante las últimas dos décadas. Lo hago con la frente en alto, lleno de entusiasmo y motivación en el período en que se cumplirán doscientos años desde nuestra fundación. Inicio, así, mi labor consciente de que este Bicentenario nos ofrece una oportunidad inmejorable para reflexionar, en conjunto, no sólo acerca de nuestro pasado, sino también sobre nuestro presente y nuestro futuro.

Señoras y señores Diputados, quisiera compartir con ustedes mi deseo de poner nuestra mirada hacia delante, sin dejar de tener presente los doscientos años de Historia que han recorrido esta institución y del papel central que desempeñamos, como diputados, en la vida republicana de nuestro país.

Han sido muchos los que han dejado su impronta como diputados a lo largo de este Bicentenario. Junto conmigo, la diputada María Angélica Cristi, los diputados Sergio Aguiló, René Manuel García, Carlos Montes, Sergio Ojeda, José Miguel Ortiz y Jorge Ulloa, hemos sido partícipes privilegiados de una décima parte del camino recorrido por esta Cámara, y hoy son ustedes, las nuevas generaciones, los que están dejando su propia huella en la consolidación democrática del país, en su desarrollo y en su porvenir. Por eso, vaya mi reconocimiento, a los que han estado tantos años entregados a la labor legislativa y a todos ustedes, a quienes comparten mi pensamiento político y a quienes, como adversarios en el terreno de las ideas, comparten y han compartido siempre la vocación por el bien común de todos los chilenos.

Al iniciar mi labor, quiero asegurarle a mi partido y a la bancada de la UDI, de RN, del PRI e independientes que el privilegio de haber sido nominado y de llegar a representarlos en esta Mesa conlleva una enorme responsabilidad que tengo y tendré, cada día, presente y que espero no defraudar.

A mi distrito, a las comunas de Pudahuel, Quilicura, Colina, Lampa, Baticó y Tiltil, a sus alcaldes y gobernadora, concejales, CORES y a su gente que me ha acompañado durante tantos años y por la que siento profunda admiración y gratitud: gracias por estar aquí y por permitirme representarlos. Espero no defraudarlos ni a ustedes ni a la palabra empeñada cuando asumí el compromiso de traer su voz a esta Cámara.

Para mi familia, mi mujer Alejandrina, mis hijos y nuera, mis hermanos y mis amigos, a los que con muchísimo orgullo veo acompañándome hoy con la misma incondicionalidad con que han estado siempre, a ellos quiero decirles que nada de lo que he logrado hasta el momento hubiese sido posible sin el apoyo que me dan día a día.

Honorable Cámara de Diputados, el 4 de julio de 1811 los fundadores de la Patria, aquellos hombres valientes que comprometieron su vida con la independencia, pusieron su sentido de lealtad y sus sueños de libertad en la constitución de un Congreso Nacional, donde, al igual que hoy día, se asegurara la representación de los habitantes repartidos por

las distintas zonas del país, para crear de ese modo “una República libre, justa, soberana y fraterna”, como señalara el Primer Presidente, don Juan Martínez de Rosas.

Fray Camilo Henríquez, en el discurso de instalación, hace ya 200 años, les recordó a esos 36 primeros hombres ilustres elegidos diputados, predecesores nuestros, que *“hay deberes recíprocos entre los individuos del Estado de Chile y los de su Congreso Nacional, sin cuya observancia no puede alcanzarse la libertad y felicidad pública. Los primeros están obligados a la obediencia; los segundos al amor de la patria, que inspira el acierto y todas las virtudes sociales”*.

Por mi parte, en 1978 cuando asumí la responsabilidad del cargo de Vicepresidente de la FECECH en la Universidad de Chile, comencé a recorrer un camino que ha marcado no sólo mi vocación, sino mi vida. Me cautivó el sueño y los ideales de servir a la patria a través del trabajo público que me inculcó Jaime Guzmán. Elección de servidor público, que años más tarde me llevó a prestar juramento por primera vez como diputado de esta República en 1990. Llegué lleno de entusiasmo y pasión, convencido del papel central y

privilegiado que desempeñaríamos en la transición hacia la democracia, hacia el fortalecimiento de las instituciones, dando vida al mandato constitucional de garantizar, a través de nuestra labor, los principios fundamentales de justicia, libertad, igualdad y respeto por la persona y su dignidad.

En estos 21 años, quienes hemos integrado esta Cámara hemos sido testigos de una exitosa transición democrática encabezada por los gobiernos de la Concertación, en la que todos los actores políticos y sociales hemos sido artífices cardinales de este paso en la vida de la Nación. **La transición, observada con interés y admiración por el mundo entero, no habría sido posible sin la voluntad de alcanzar consensos. Camino que ha permitido sellar acuerdos trascendentales para nuestro país. Hoy, los conmino a profundizar esa senda, los chilenos esperan que entre nosotros se privilegien más los acuerdos que las diferencias y el entendimiento más que el enfrentamiento. Con mayor razón hoy la ciudadanía reclama de nuestra parte esa voluntad y capacidad de ponernos de acuerdo frente a los grandes desafíos que el país presenta.** Con toda certeza, podemos decir hoy que

integramos un Chile con firme e inalterable vocación democrática, vocación que nos permite aspirar a nuevos y grandes pasos, que permitan avanzar a otra etapa: asegurar mayor inclusión y mejores oportunidades, impulsar un acercamiento por medio del diálogo con nuestros pueblos originarios, estrechar lazos y constituir una agenda de cooperación con nuestros vecinos, y muy especialmente, generar un mayor compromiso de la sociedad con los valores, con la familia, con la honestidad y la solidaridad.

Mi propuesta y mi compromiso durante el año del Bicentenario de este foro del debate público nacional, será convocarlos a ustedes y al país, a tomar conciencia y a reflexionar sobre el tipo de desarrollo que queremos, a detectar y avanzar en superar nuestras falencias y a promover las leyes que nos faltan en el camino hacia un progreso integral, estable y más justo. Esta preocupación y todos mis esfuerzos como Presidente de la Cámara, se enfocarán principalmente en el rescate de la persona humana y su ubicación en el centro de la actividad parlamentaria.

Permítanme una pequeña reflexión sobre el Chile de hoy. Tres elementos marcan a nuestra patria en el inicio del siglo XXI: Primero, un país que encontró su modelo de desarrollo en la economía social de mercado; su modelo de gobierno en la democracia representativa propia de occidente; y su modelo de organización jurídica en el Estado Constitucional de Derecho, que garantiza el respeto a los derechos fundamentales de cada habitante de esta tierra.

En un pasado que no está lejano, precisamente los desacuerdos sobre estos puntos nos llevaron al enfrentamiento entre hermanos. Esa época está superada, pues todos los sectores políticos nos hemos encontrado en valores comunes que, sin agotar las legítimas diferencias que nos separan en el debate político, nos permiten encontrarnos a todos en una senda compartida. En el Chile de hoy es impensable el discurso del odio propio de la llamada lucha de clases, es impensable el que se pretendiera cuestionar derechos fundamentales como la propiedad, el de los padres a educar a los hijos, el de la libertad de expresión, el respeto a los poderes del Estado; es impensable que alguien

pretendiera justificar cualquier violación a los derechos humanos.

Son muy pocos los países que pueden exhibir este nivel de madurez y son, precisamente, los países desarrollados a quienes miramos desde hace décadas con admiración y a quienes hoy nos acercamos a pasos agigantados.

En segundo lugar, somos un país con alternancia en el poder, en el que dos coaliciones políticas han dado muestras del sentido de Estado que se requiere para reconocer la derrota por estrecha que esta sea. Después de 20 años en el poder, el gobierno de la Concertación reconoció el triunfo del Presidente Piñera antes del fin de la tarde. Ese es un motivo de orgullo para los dirigentes y militantes de esa coalición, así como es un motivo de orgullo para todos los chilenos. Al celebrar el Bicentenario, el Presidente Piñera hizo partícipe de los actos de celebración a los ex Presidentes de la República y así Chile y el mundo pudieron ver a un Presidente y a cuatro ex Presidentes juntos levantando la bandera nacional. Soy un convencido que, como país, no

reflexionamos lo suficiente sobre estas cualidades cívicas y republicanas de nuestra clase política.

En tercer lugar, somos un país que ha desterrado la violencia como método de acción política. El terrorismo que ha destruido a otras naciones, y que también en algún momento nos asoló, está fuera de nuestra sociedad; así como estamos a salvo de mafias organizadas alrededor del narcotráfico y de la corrupción generalizada del Estado. En pocas palabras tenemos instituciones sólidas y las hemos construido sobre la base del respeto a los derechos de las personas. Pocos en este continente pueden exhibir semejante resultado.

Lo anterior no significa que hemos alcanzado la meta que todos aspiramos, de un país sin pobreza, justo, solidario y con verdadera igualdad de oportunidades. Por eso subsisten entre nosotros -y en buena hora- diferencias de ideario político, pues discrepamos acerca de los mejores instrumentos para materializar esas aspiraciones. Esas son las diferencias que se expresan y se arbitran en esta Corporación, por eso a partir de hoy, sin renunciar a mi ideario personal, asumo el compromiso de representarlos a cada uno de ustedes en el

gobierno de una Cámara política que no es, ni más ni menos, que el gobierno de la diversidad, el debate, el acuerdo o, finalmente, el arbitrio racional del disenso sobre las bases de las reglas comunes de consenso.

La democracia se origina junto con los parlamentos, no hay democracia sin parlamento, pues en la medida que para las sociedades se volvieron inaceptables gobiernos fundados en la voluntad arbitraria de un monarca que legislaba, administraba e impartía justicia, surgió la necesidad de la separación de poderes y junto con ello el control del poder de aquel que gobernaba. Así surgió la democracia y la institución parlamentaria, como una forma de control del poderoso, naciendo de esa manera aquello que llamamos el gobierno de la ley. **Por tanto, esta Cámara política no puede resignar nunca su función de órgano de control del poder. Jamás debemos olvidar la importancia y la vigencia de la función parlamentaria, ya que aquí está radicada la labor fiscalizadora institucional, ante nosotros responde políticamente el gobierno y, por ello, quiero expresar aquí mi voluntad más profunda de ser fiel a esta labor de control, pues en ello va la vida de nuestra**

democracia y la solidez de nuestras instituciones republicanas.

Cada generación tiene un desafío que le toca enfrentar, y estoy convencido que el nuestro es llevar a Chile a traspasar las puertas del desarrollo, ante cuyo umbral nos encontramos parados. Este es un desafío que sin duda corresponde encabezar al actual gobierno de la Coalición por el Cambio y a los futuros que vengan, pero en el que todos tenemos la obligación de contribuir, y a esta Cámara le cabe un rol insustituible que desplegar. Una sociedad desarrollada es una sociedad más justa, más libre y por supuesto más rica. Queremos el desarrollo, pero por cierto no queremos cualquier desarrollo. Queremos uno en que la dignidad del ser humano se reconoce y valora en cualquier circunstancia, en que la persona es el centro y el fin del Estado.

Hay países que se alejan de esta meta, otros que están estancados y otros como nosotros que estamos en franca transición. La invitación, entonces, señoras y señores diputados, y que extendiendo también públicamente, es a reflexionar en torno a esta nueva transición hacia el

desarrollo, a enfocarnos no sólo en lo material, sino también en lo espiritual, y a poner todos nuestros esfuerzos, tanto legislativos como fiscalizadores y, primordialmente, de representación, al servicio de las personas y de los valores y principios que las engrandecen, cuidando especialmente, primero, de no dejar atrás a aquellas que históricamente se han visto postergadas y que requieren de mayor apoyo, como los sectores más pobres; segundo, de velar porque existan y se respeten los mecanismos especiales de reconocimiento y participación de nuestros pueblos originarios; tercero, de no aislar a nuestros adultos mayores, permitiéndoles seguir participando activamente en la sociedad; y, finalmente, de no rendirnos ante la siempre tentadora inmediatez del asistencialismo y el populismo, que termina impidiendo que los esfuerzos se centren en que los individuos y los grupos intermedios que ellos mismos conforman, alcancen la plenitud material y espiritual a través de su propia perseverancia y empeño, apoyados por instituciones que no asfixian, sino que brindan los espacios y herramientas necesarios para el verdadero logro del desarrollo.

Quisiera así, que los ejes de este nuevo año legislativo, mirando al desarrollo, se centraran en la persona y su felicidad, con toda su complejidad y diversidad, en la riqueza del alma, en incentivar a hombres y mujeres que destacan por su valentía, esfuerzo, unión familiar, superación de las dificultades y conciencia social. Asimismo, quisiera rescatar las convicciones de ese Jaime Guzmán que despertó y guió mi amor por la política, por el servicio a la patria y cuyas palabras inspiradoras están hoy más vigentes que nunca: *“Amamos profundamente a Chile y por eso queremos seguir construyendo una nación sólidamente afirmada en los valores morales y espirituales propios de nuestras raíces cristianas. Amamos entrañablemente a nuestra familia y por eso queremos forjar una sociedad que siempre la respete y la fortalezca. Amamos intransablemente nuestra libertad y por eso queremos afianzar un sistema político y económico-social que combine democracia y progreso. Que ofrezca a cada hijo de esta tierra mayores y mejores oportunidades”.*

Pero también debemos mirar el ejemplo de vida de hombres como don Edgardo Boeninger, que desde su concepción laica

de la vida y su opción política de centroizquierda fue un ejemplo de racionalidad, de diálogo y de capacidad de alcanzar acuerdos aquí en este mismo parlamento. Un servidor público que se ganó un lugar de privilegio en la historia de Chile. O de nuestro querido y recordado ex colega Juan Bustos, de quien se podía discrepar, pero imposible dejar de respetar su seriedad analítica, su calidad humana y profesional.

Es así como nuestra activa labor legislativa, cumplida con responsabilidad y eficacia, debe estar marcada por la producción de normas que den respuesta real y oportuna a los cambios sociales y a la necesidad de fomentar los valores de ese ser humano mirado de manera integral. Hay que recordar, entonces, que nuestra tarea diaria representa una doble función: una que es conservadora, pues debe propender al mantenimiento de los valores y principios que le son natural e históricamente propios a la Nación, y otra que es transformadora de la sociedad, que conduce los cambios necesarios en favor de los intereses sociales que, de acuerdo a nuestra percepción del bien común, deberán ser tutelados por la ley, buscando coordinar las circunstancias concretas

del tiempo presente con esos principios inspiradores, para el bien de la Patria y de todos los ciudadanos.

La responsabilidad, en este sentido, es grande, pero constituye un desafío que nos sitúa en un punto de inflexión histórico y, espero, fecundo, porque es aquí, justamente aquí, donde la sociedad debe buscar el diálogo y afianzar esa voluntad de cooperación que permita la integración de todas las fuerzas políticas de la sociedad chilena. Es en esta Cámara donde se tiene que ver representada, de verdad, la diversidad social, pero, principalmente, donde debe primar el debate de la razón, aquel que es capaz de superar las diferencias, para buscar esos puntos en común que miran al bien de cada habitante de esta Nación.

La prosperidad material y espiritual que debemos asegurar en la consecución del desarrollo social, cultural y económico, por tanto, debe ser nuestro objetivo. **No debemos proponernos la aprobación de una gran cantidad de leyes que pueden, muchas veces, estar desprovistas de contenido, sino que debemos enfocarnos en su trascendencia, en la**

coherencia con el resto del ordenamiento y en el logro de los fines propuestos, de manera comprometida con los valores que sustentan a nuestro país.

Como sabemos, la política se convierte en un arte; un arte consistente en escoger los medios más eficaces e idóneos para lograr sus fines, orientando el comportamiento humano por medio de leyes justas y decisiones que fijen un horizonte de significado en aquello que corresponde a cada cual.

Junto con el debate en torno a la transición al desarrollo, la elaboración de la agenda legislativa priorizada y coherente es fundamental. Una adecuada planificación incidirá en la promoción de los procesos deliberativos que permitan encontrar consensos, articulándose así la labor de los diversos poderes del Estado, fortaleciéndose el trabajo eficaz de las diversas instituciones puestas al servicio de la persona.

Señoras y señores, colegas Parlamentarios, en este año legislativo que estamos iniciando, cada uno de nosotros guardaremos la Constitución Política, desempeñaremos fiel y legalmente el cargo que nos ha confiado la Nación,

consultaremos en el ejercicio de nuestras funciones sus verdaderos intereses y guardaremos sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas. En una palabra cumpliremos con el juramento con el que solemnemente asumimos la alta función pública que desempeñamos y en ese cometido, desde la presidencia de esta honorable corporación, pondré mis mejores esfuerzos al servicio de cada uno de ustedes, pero ante todo al servicio de Chile, esta patria noble y generosa que nos ha convocado a cada uno de nosotros a su servicio y a cuyo desarrollo contribuimos aportando nuestras visiones, nuestras diferencias y sobre todo nuestra común vocación.

Hace 21 años la voluntad de Dios y del pueblo me condujeron por primera vez a esta Sala, y hoy asumo esta responsabilidad sin otro compromiso que el de servir el mejor interés de Chile y cada uno de los chilenos.

Muchas gracias.